NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/86
28 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 27 DE ENERO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de transmitirle adjunta la carta de fecha 25 de enero de 1997 dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Mohammed Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en relación con la actitud del Gobierno iraní que persiste en eludir su responsabilidad internacional en cuanto a los actos de terrorismo cometidos desde su territorio.

Le agradecería que hiciera distribuir la carta del Ministro de Relaciones Exteriores como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 25 de enero de 1997 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

En relación con la carta de fecha 16 de enero de 1997, dirigida a Vuestra Excelencia por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán (S/1997/38) y haciendo referencia asimismo a la carta que dirigimos a Vuestra Excelencia con fecha 13 de enero de 1997, por la que pusimos en su conocimiento la negativa del Gobierno del Irán a extraditar o a procesar a los autores del odioso atentado contra la vida del Sr. Uday Saddam Hussein, Presidente del Comité Olímpico Iraquí e hijo del Presidente de la República del Iraq, Sr. Saddam Hussein.

De la mencionada carta del Representante Permanente se desprende que el Gobierno iraní, en lugar de atender a las disposiciones del derecho internacional, y especialmente de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas al caso, se mantiene en su tradicional forma de hacer, recurriendo a expresiones y giros que no caben en el trato diplomático, todo con objeto de eludir sus responsabilidades internacionales en la lucha contra los actos de terrorismo.

Al tiempo que rechazo el contenido de la mencionada carta del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas que no guarda ni la más remota relación con el asunto tratado en nuestras cartas distribuidas como documentos S/1996/1076 y S/1997/3, pido nuevamente a Vuestra Excelencia que intervenga ante el Gobierno iraní para que respete sus obligaciones internacionales procesando a los delincuentes o entregándolos a las autoridades iraquíes para que los procesen.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed Said AL-SAHAF
Ministro de Relaciones Exteriores